

2561

OPEVIAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 20

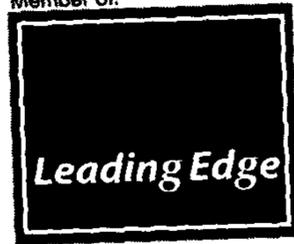
Abreviaturas usadas:

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América
 - NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
 - NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
 - H.CPG - Honorable Consejo Provincial del Guayas
-

Moores Rowland

Audidores Independientes

Member of:



Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159
Telefax: (593-4) 2296912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
OPEVIAL S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **OPEVIAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **OPEVIAL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
OPEVIAL S.A.

Página No. 2

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OPEVIAL S.A.** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Moores Rowland

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Marzo 20 del 2009
Durán - Ecuador

[Handwritten Signature]

CPA. Heráldo Suárez Herrera
Socio
Registro No. 28.354



OPEVIAL S.A.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	608,665	566,584
4	Cuentas por cobrar	<u>925,973</u>	<u>838,892</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>1,534,638</u>	<u>1,405,476</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
5	Activos fijos, neto	24,840	148,266
	Cargos diferidos, neto	<u>848</u>	<u>930</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>1,560,326</u>	<u>1,554,672</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
6	Cuentas por pagar	434,248	811,297
7	Gastos acumulados por pagar	<u>398,298</u>	<u>292,920</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>832,546</u>	<u>1,104,217</u>
	<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
8	Capital social	182,093	182,093
2	Reserva legal	58,574	42,965
2	Reserva facultativa	69,310	69,310
	Utilidades retenidas	<u>417,803</u>	<u>156,087</u>
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>727,780</u>	<u>450,455</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>1,560,326</u>	<u>1,554,672</u>

Ver notas a los estados financieros

OPEVIAL S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>		<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>INGRESOS:</u>		
1	Operación y Administración de Estaciones de Peajes	3,825,432	0
1	Administración, Operación Vial y Equipamientos	<u>960,560</u>	<u>1,446,752</u>
	TOTAL	<u>4,785,992</u>	<u>1,446,752</u>
	<u>COSTOS Y GASTOS:</u>		
9	Costos de administración y operación	3,624,965	696,729
10	Gastos de operación	<u>475,646</u>	<u>505,754</u>
	TOTAL	<u>4,100,611</u>	<u>1,202,483</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>685,381</u>	<u>244,269</u>
	<u>OTROS INGRESOS:</u>		
	(+) Otros ingresos	<u>19,278</u>	<u>10,398</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>704,659</u>	<u>254,667</u>
7 y 11	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	<u>(118,699)</u>	<u>(40,792)</u>
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>585,960</u>	<u>213,875</u>
6 y 11	25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(168,157)</u>	<u>(57,788)</u>
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>417,803</u>	<u>156,087</u>

Ver notas a los estados financieros

OPEVIAL S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**
(Expresados en Dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	182,093	32,339	69,310	106,263	390,005
Utilidad neta del ejercicio				156,087	156,087
Pago de dividendos, nota 8				(95,637)	(95,637)
Apropiación		<u>10,626</u>		<u>10,626)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	182,093	42,965	69,310	156,087	450,455
Utilidad neta del ejercicio				417,803	417,803
Pago de dividendos, nota 8				(140,478)	(140,478)
Apropiación		<u>15,609</u>		<u>15,609)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>182,093</u>	<u>58,574</u>	<u>69,310</u>	<u>417,803</u>	<u>727,780</u>

Ver notas a los estados financieros

OPEVIAL S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes	4,672,514	1,208,052
Efectivo pagado a proveedores	(4,350,825)	(674,256)
Otros ingresos, neto	<u>19,278</u>	<u>10,398</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>340,967</u>	<u>544,194</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Activos fijos, neto de adquisición y de ventas	(158,408)	(122,646)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(158,408)</u>	<u>(122,646)</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Pago de dividendos	(140,478)	(95,637)
Préstamos de accionistas	<u>0</u>	<u>196,993</u>
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	<u>(140,478)</u>	<u>(101,356)</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	42,081	522,904
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	<u>566,584</u>	<u>43,680</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	<u>608,665</u>	<u>566,584</u>
<u>Ver notas a los estados financieros</u>		

OPEVIAL S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
 OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
UTILIDAD NETA	417,803	156,087
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Depreciaciones	7,327	7,667
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	286,856	98,580
Baja de activo	274,507	20,592
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(87,081)	(6,825)
Otros activos	82	21,008
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	(545,206)	248,862
Gastos acumulados por pagar	(13,321)	(1,777)
Total	<u>(76,836)</u>	<u>388,107</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>340,967</u>	<u>544,194</u>

Ver notas a los estados financieros

OPEVIAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

OPEVIAL S.A.- Fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la Provincia del Guayas el 26 de enero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo del mismo año. La actividad de la Compañía es la administración, operación, concesión, estación de peajes, túneles, estaciones de pontazgo, y prestación de servicios en las estaciones para el cobro de peajes en las carreteras que están a cargo del H. Consejo Provincial del Guayas (H.CPG) comprendidas dentro del Grupo Uno - Guayas Norte y Grupo Dos - Guayas Oriental, así como también en la estación de Aloag - Santo Domingo. La Compañía se encuentra ubicada en el Km. 7 vía Durán Boliche y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992182997001 y su dirección electrónica es www.opevial.com.ec.

En concordancia con su objeto social, la Compañía el 24 de mayo del 2001, firmó con las Compañías Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., Contratos de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo con la finalidad de garantizar servicios especializados en materia de administración vial y en la provisión de recursos humanos en las áreas de cobro de peajes y pontazgo, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control.

El 25 de septiembre del 2002 y el 4 de agosto del 2003, se modificaron la vigencia de los Contratos y el valor de los arriendos del software y del hardware, los mismos que se mantuvieron hasta el 30 de mayo del 2008. A partir de 1 de junio del 2008, las Compañías Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., reformaron los Contratos de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo por el Contrato de Arrendamiento, Administración, Operación Tecnológica, Cobro de Peaje y Prestación de Servicios, de la siguiente forma:

- **Operación del software, equipos de cómputo y control.**- Comprende, la instalación y operación del equipamiento requerido para el cobro de peajes.
- **Cobro de peaje.**- Incluye el cobro y la recaudación en cada una de las estaciones.
- **Prestación de servicios de transporte emergente de vehículos en las vías.**- Corresponden a los servicios de grúa para transportar vehículos descompuestos o siniestrados a talleres de las poblaciones cercanas de la vía concesionadas.
- **Prestación de servicios de transporte emergente de heridos y/o enfermos.**- Servicio de ambulancia para transportar heridos y/o enfermos recogidos en las vías, las estaciones de peaje o en las poblaciones cercanas para que reciban la mejor atención posible en los Centros Hospitalarios más adecuados.
- **Prestación de servicios de mantenimiento y cuidado de áreas verdes.**- Servicio de mantenimiento, reemplazo, cuidado, riego, abono y traslado de plantas y árboles ubicados en las estaciones de peaje y redondeles.
- **Marketing.**- Servicio de asesoramiento en la contratación de publicidad, propaganda y desarrollo de estrategias e investigación de mercado para futuras operaciones.

Las carreteras sujetas al contrato de operación y administración de las estaciones de peajes, son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
<u>Grupo Uno - Guayas Norte</u>		
La Aurora - Samborondón	En intersección con vía Perimetral, extremo de la Puntilla	A la llegada de Samborondón

1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)**

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
Durán - Juján	En intersección con vía Durán – Tambo.	El puente sobre El río Juján
Km. 35 (Guayaquil - Daule - La Cadena)	En intersección con vía Guayaquil - El Empalme próximo a Nobol	El límite provincial en La Cadena
Guayaquil - El Empalme	En Penitenciaría del Litoral	En la localidad de El Empalme.
La T Yaguachi - Milagro	En la "T" (Km. 25.7 de la vía Durán – Juján)	En el puente sobre el río Milagro al noroeste de la ciudad

Grupo Dos - Guayas Oriental

Durán - El Triunfo - Bucay	En intersección con vía Autopista, Durán - Boliche	A la llegada de Cumandá
Autopista Durán - Boliche	Inicio Puente Rafael Mendoza	Kilómetro 26
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	Inicio en el kilómetro 26	Naranjal
Km. 26 - Milagro	Inicio en el kilómetro 26	A la entrada de Milagro
Milagro - Naranjito - Bucay	A la salida de Milagro	Entrada de Bucay

La Compañía el 27 de agosto del 2002, suscribió con la Compañía Hidalgo & Hidalgo S.A., Contrato de Operación y Administración de las Estación de Peaje, a través del cual se le otorga a la Compañía la exclusividad de prestar los servicios de operación, administración y recaudación de cobro en la estación Aloag – Santo Domingo que comprende dos estaciones de peajes. Este contrato tiene vigencia de dos años, pero se renueva en forma automática si en 90 días no se recibe ningún comentario en contrario.

A partir del 1 de julio del 2008, la Compañía modificó el Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peaje, con la Compañía Hidalgo & Hidalgo S.A., por el de Mantenimiento, Administración y Operación de Tecnología Cobro de Peaje y Prestación de Servicios.

El 27 de agosto del 2008, la Subsecretaría de Trabajo y Empleo del Litoral y Galápagos a través del Director Regional de Trabajo de Guayaquil, se manifestó con respecto al Contrato de Concesión firmado con el H. Consejo Provincial del Guayas, determinándose que las Compañías Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A. cumplen con el Mandato Constituyente No. 8, en razón que la labor económica de OPEVIAL S.A., constituye una actividad técnica especializada en Operación y Administración de las estaciones de peaje, en la que se incluye el cobro del peaje, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y de control, ajena a las actividades propias de las instituciones concesionarias; de conformidad con las disposiciones legales invocadas.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Equivalente de efectivo.- Para propósitos de elaboración del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Compañía considera como equivalentes de efectivo, póliza de acumulación que mantiene con una institución bancaria y cuyo vencimiento es de hasta 90 días.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Los activos fijos en tránsito se registran al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33.33%
Vehículos	20%

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Cargos diferidos- La Compañía difiere la adquisición de aquellos costos que se incurrieron en la implementación de software, los que son utilizados en las estaciones en el cobro de peajes, los mismos que son amortizados a 5 años en función a la vigencia de los contratos de operación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Compañía constituye esta reserva en base a las disposiciones establecidas en los estatutos legales.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, notas 11 y 13.

Impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2008 y 2007, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 25%, nota 11.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce sus ingresos en base a la facturación mensual que realiza por la prestación de servicios en administración vial. Los ingresos por administración, operación vial y equipamientos, son registrados en base a los Contratos de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo, a través de los cuales se proporcionaron los servicios especializados en materia de administración vial, cobro de peajes y pontazgo, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control, los mismos que fueron rescindidos el 30 de mayo del 2008, fecha a partir de la cual la Compañía registra la totalidad de los servicios de Operación y Administración de Estaciones de Peajes.

Gastos de operación.- Son reconocidos en forma mensual en base al devengado, los mismos que están en función al servicio, manejo de nóminas y atención en la operación de las estaciones de peajes.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es siguiente:

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Inversiones temporales, nota 2	381,457	218,556
Bancos y caja	<u>227,208</u>	<u>348,028</u>
Total	<u>608,665</u>	<u>566,584</u>

Inversiones temporales.- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, constituyen inversiones en pólizas de acumulación, la misma que se mantiene con el Banco del Pacífico Panamá S.A. a 62 días plazo, con vencimiento el 2 de febrero del 2009 y tasa de interés anual del 3.50% (Banco de Guayaquil a 35 días plazo, con vencimiento el 14 de enero del 2008 y tasa de interés anual del 2,75% en el año 2007).

Bancos y caja.- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, bancos y caja representa principalmente saldos que se mantienen en cuentas corrientes con instituciones bancarias locales y del exterior por US\$. 194,908 y US\$. 315,858, respectivamente.

4. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Contratistas	814,637	701,159
Impuestos, nota 11	92,214	115,594
Anticipos a proveedores	14,380	14,084
Empleados	994	5,255
Otros	<u>3,748</u>	<u>2,800</u>
Total	<u>925,973</u>	<u>838,892</u>

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde principalmente a US\$. 11,967 y US\$. 82,566, respectivamente por el impuesto al valor agregado, el mismo que se origina por aquellos costos y gastos incurridos por la ejecución de los contratos de operación, el que de acuerdo a disposiciones legales, a partir de mayo del 2001, no es compensable.

5. **ACTIVOS FIJOS, NETO**

El movimiento de activos fijos y depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007, es como sigue:

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/08</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas y ventas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/08</u>
 (Dólares)			
Vehículos	21,926	0	0	21,926
Muebles y equipos de oficina	13,464	1,381	0	14,845
Equipos de computación	1,514	7,328	(1,036)	7,806
Maquinarias y equipos	<u>808</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>808</u>
Pasan:	37,712	8,709	(1,036)	45,385

5. ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)

	... MOVIMIENTO ...			Saldos al 31/12/08
	Saldos al 01/01/08	Adiciones	Bajas y ventas	
 (Dólares)			
Vienen:	37,712	8,709	(1,036)	45,385
Otros	<u>124,808</u>	<u>149,699</u>	<u>(274,507)</u>	<u>0</u>
Subtotal	162,520	158,408	(275,543)	45,385
Depreciación acumulada	<u>(14,254)</u>	<u>(7,327)</u>	<u>1,036</u>	<u>(20,545)</u>
Total	<u>148,266</u>	<u>151,081</u>	<u>(274,507)</u>	<u>24,840</u>

	... MOVIMIENTO ...			Saldos al 31/12/07
	Saldos al 01/01/07	Adiciones	Bajas y ventas	
 (Dólares)			
Vehículos	21,926	0	0	21,926
Muebles y equipos de oficina	12,189	1,275	0	13,464
Equipos de computación	593,760	0	(592,246)	1,514
Maquinarias y equipos	808	0	0	808
Otros	<u>20,592</u>	<u>124,808</u>	<u>(20,592)</u>	<u>124,808</u>
Subtotal	649,275	126,083	(612,838)	162,520
Depreciación acumulada	<u>(595,396)</u>	<u>(7,667)</u>	<u>588,809</u>	<u>(14,254)</u>
Total	<u>53,879</u>	<u>(118,416)</u>	<u>(24,029)</u>	<u>148,266</u>

Otros.- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan registros de facturas que se originan por los trámites de importaciones para la adquisición de equipos y de software que serán utilizados en las estaciones de peajes en la provincia de Manabí, las mismas que están siendo efectuadas a través de Telsis S.A. y Telectrónica, nota 6.

Equipos de computación.- Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía procedió a registrar la baja de equipos de computación por US\$. 588,809, en razón de que los mismos habían cumplido su vida útil estimada.

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Contratistas	200,000	0
Impuesto a la renta, nota 11	168,157	57,788
Proveedores locales	21,317	300,223
Proveedores del exterior	19,500	212,955
Impuestos fiscales	8,384	9,906
Accionistas, nota 12	0	196,993
Otros	<u>16,890</u>	<u>33,432</u>
Total	<u>434,248</u>	<u>811,297</u>

6. **CUENTAS POR PAGAR (Continuación)**

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, incluye principalmente US\$. 6,000 y US\$. 288,295, respectivamente y correspondientes a pagos por reembolso de nóminas para el proyecto de instalación y equipamiento de estaciones de peaje en la provincia de Manabí y efectuados a la Compañía Insumocalidad S.A. en base a Contrato de servicios suscrito el 18 de mayo del 2007.

Proveedores del exterior.- Al 31 de diciembre del 2008, representan provisiones de facturas correspondientes al mes de julio, por adquisición de software RFID (PASD) para la estación de peaje Aloag - Santo Domingo (en el año 2007, representan provisiones de facturas pertenecientes a los meses de agosto a diciembre y que se originan por las adquisiciones de equipos y de software que serán utilizados en las estaciones de peajes en la provincia de Manabí y cuyas compras están siendo canalizadas a través de Telsis S.A. y Electrónica por US\$. 121,865 y US\$. 91,090, respectivamente).

Accionistas.- Al 31 de diciembre del 2007, corresponde a préstamos recibidos durante el mes de septiembre por parte de los dos accionistas de la Compañía por US\$. 297,000 y cuyos fondos se destinaron para cubrir necesidades de flujo de efectivo y de los cuales en el mes de diciembre se cancelaron US\$. 100,007.

7. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Participación de trabajadores en las utilidades, nota 11	118,699	40,792
Décimo cuarto sueldo (bono escolar)	83,657	68,347
Fondo de reserva	68,064	65,631
Vacaciones	63,407	62,138
Seguridad social	40,861	33,637
Décimo tercer sueldo (bono navideño)	14,621	16,037
Otros	8,989	6,338
Total	<u>398,298</u>	<u>292,920</u>

8. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, está representado por 182.093 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una y de propiedad de las Compañías Road Comercial Inc. y Tourist International Inc., ambas de nacionalidad panameñas y con participación accionaria del 60% y 40%, respectivamente.

A través de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 28 de abril del 2008 y el 9 de febrero del 2007, fueron aprobados los pagos de dividendos a los accionistas por US\$. 140,478 y US\$. 95,636, respectivamente, correspondientes a los resultados de los años 2008 y 2007.

9. **COSTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION**

Al 31 de diciembre del 2008, representa principalmente gastos realizados a partir de junio del presente año por la administración de las estaciones de las Compañías Concesionarias Norte Conorte S.A., Concesionaria del Guayas Concegua S.A., Conviaisa Consorcio Convia Manabí S.A. e Hidalgo & Hidalgo S.A. (en el año 2007 representa US\$. 696,729 correspondiente a gastos por equipamiento de las estaciones de peaje de la Provincia de Manabí).

10. GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Administrativos	467,247	482,603
Depreciación y amortización	<u>8,399</u>	<u>23,151</u>
Total	<u>475,646</u>	<u>505,754</u>

Administrativos.- Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, incluye US\$. 169,732 y US\$. 315,306, respectivamente que corresponden a gastos originados por el transporte de carga de desechos sólidos de las estaciones de peaje.

11. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007, se determina como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades.	704,659	254,666
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	86,668	17,278
<u>Menos:</u>		
15% de participación de trabajadores en las utilidades	(118,699)	(40,792)
Base imponible	<u>672,628</u>	<u>231,152</u>
25% de impuesto a la renta	<u>168,157</u>	<u>57,788</u>

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	33,028	23,223
Aplicación al pago de impuesto causado del año anterior	(33,028)	(23,223)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	75,570	24,218
Anticipo de impuesto a la renta	<u>4,677</u>	<u>8,810</u>
Saldo al final del año, nota 4	<u>80,247</u>	<u>33,028</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta presentados por la Compañía por los ejercicios de 2004 al 2008, están abiertas a la revisión de las autoridades fiscales. La Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

12. PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2008 y 2007, los saldos con partes relacionadas fueron los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
<u>Accionistas:</u>		
Road Comercial Inc.	0	118,194
Tourist International Inc.	<u>0</u>	<u>78,799</u>
Total	<u><u>0</u></u>	<u><u>196,993</u></u>

Al 31 de diciembre del 2007, la cuenta accionistas, no devengan intereses.

13. CONTRATOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 20 del 2009), la Administración de la Compañía, no ha solicitado a la empresa contratista de actividades complementarias, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías y no ha sido factible obtenerlos. Sin embargo OPEVIAL S.A. ha procedido a efectuar la provisión respectiva respecto al 15% de participación laboral.

14. COMPROMISOS

La Compañía el 24 de mayo del 2001, firmó con las Compañías Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., Contratos de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo con la finalidad de garantizar servicios especializados en materia de administración vial y en la provisión de recursos humanos en las áreas de cobro de peajes y pontazgo, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y control.

El 25 de septiembre del 2002 y el 4 de agosto del 2003, se modificó la vigencia de los Contratos y el valor de los arriendos del software y del hardware, los mismos que se mantuvieron hasta el 30 de mayo del 2008. A partir de 1 de junio del 2008, las Compañías

14. COMPROMISOS (Continuación)

Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., reformaron los Contratos de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo por el Contrato de Arrendamiento, Administración, Operación Tecnológica, Cobro de Peaje y Prestación de Servicios, de la siguiente forma:

- **Operación del software, equipos de cómputo y control.**- Comprende la instalación y operación del equipamiento requerido para el cobro de peajes.
- **Cobro de peaje.**- Incluye el cobro y la recaudación en cada una de las estaciones.
- **Prestación de servicios de transporte emergente de vehículos en las vías.**- Corresponden a los servicios de grúa para transportar vehículos descompuestos o siniestrados a talleres de las poblaciones cercanas de las vías concesionadas.
- **Prestación de servicios de transporte emergente de heridos y/o enfermos.**- Servicio de ambulancia para transportar heridos y/o enfermos recogidos en las vías, las estaciones de peaje o en las poblaciones cercanas para que reciban la mejor atención posible en los Centros Hospitalarios más adecuados.
- **Prestación de servicios de mantenimiento y cuidado de áreas verdes.**- Servicio de mantenimiento, reemplazo, cuidado, riego, abono y traslado de plantas y árboles ubicados en las estaciones de peaje y redondeles.
- **Marketing.**- Servicio de asesoramiento en la contratación de publicidad, propaganda y desarrollo de estrategias e investigación de mercado para futuras operaciones.

El 27 de agosto del 2008, la Subsecretaría de Trabajo y Empleo del Litoral y Galápagos a través del Director Regional de Trabajo de Guayaquil, se manifestó con respecto al contrato de concesión firmado con el H. Consejo Provincial del Guayas, determinándose que las Concesionaria Norte CONORTE S.A. y Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A. cumplen con Mandato Constituyente No. 8, en razón que la labor económica de la Compañía OPEVIAL S.A., constituye una actividad técnica especializada en Operación y Administración de las estaciones de peaje, en la que se incluye el cobro del peaje, marketing, adquisición de software, equipos de cómputo y de control, ajena a las actividades propias de las instituciones concesionarias; de conformidad con las disposiciones legales invocadas.

15. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2008, la información obtenida de parte de la Administración de la Compañía con respecto a sus contingencias, es la siguiente:

- a. **Juzgados de Trabajo.**- Representan 10 demandas de carácter laboral provenientes de los años 2006 al 2008, las mismas que se encuentran en estado de procesos de notificación, audiencias preliminares - definitivas y de arreglos extrajudiciales.
- b. **Inspectoría de Trabajo de Guayaquil.**- Constituyen 12 trámites de desahucio y de indemnización por terminación unilateral iniciados por la Compañía en contra de ex-colaboradores, iniciados en años anteriores.

Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 20 del 2009), la Compañía no ha recibido notificación legal con respecto a las contingencias laborales antes mencionadas, por lo que no ha constituido provisión por este concepto.

16. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los estados financieros adjuntos incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones necesarios para su adecuada presentación y revelación.

17. EVENTO SUBSECUENTE

En enero 15 del 2009, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicio con el H. Consejo Provincial de Manabí, cuyo objeto principal es el brindar servicios especializados en la dirección técnica y contable para la operación, administración y control de la estación de peaje , así como todas las actividades relacionadas con el mantenimiento del hardware y software del Sistema de Recaudaciones de Peaje y de las estaciones de peaje construidas en la vía Portoviejo - Manta y en la localidad de Quimis en la vía Montecristi – Jipijapa. El mencionado Contrato tiene vigencia de seis meses, contados a partir de la orden de inicio. Dicho plazo podrá prorrogarse por igual o menor o mayor tiempo automáticamente, previo acuerdo de las partes y de la suscripción de un nuevo Contrato.
